



Ref: B B -9100099

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES POR LA QUE SE RENUEVA LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO, DE REFERENCIA B B -9100099, A FAVOR DE CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD SL

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, aprobado por Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, y que no se ha recibido en plazo comunicación de CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD SL, con CIF/NIF nº B59878827, manifestando su deseo de no renovar el título habilitante a la finalización de la vigencia del mismo, y vistos asimismo la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las tasas, el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, el vigente Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, el Reglamento de Radiocomunicaciones anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, y demás disposiciones de aplicación, esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales,

RESUELVE:

Primero.- Otorgar a favor de CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD SL la RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN administrativa de uso privativo del dominio público radioeléctrico para autoprestación, concretamente para la actividad de VIGILANCIA Y SEGURIDAD, en la que el uso de las frecuencias reservadas se hace única y exclusivamente por el titular de la presente autorización para sus fines propios, sin que con dichas frecuencias se pueda instalar o explotar una red pública de comunicaciones electrónicas o prestar servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público.

Esta renovación, se entiende otorgada conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico.